

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **13924** *AMCI HÁBITAT, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 7 de mayo de 2010, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a las doce horas del día 15 de junio de 2010, en primera convocatoria y, en su caso, a las doce horas treinta minutos del día 16 de junio de 2010, en segunda convocatoria, en el Hotel AC Diplomatic, sito en la calle Pau Clarís, número 122, con arreglo al siguiente y mismo:

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos en efectivo) y del informe de gestión (que integra tanto el informe explicativo sobre materias contenidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores como el Informe Anual de Gobierno Corporativo - este último en las cuentas anuales del grupo consolidado, en unión de la declaración de responsabilidad del informe financiero anual -), tanto de "Amci Habitat, Sociedad Anónima" como de su grupo consolidado de sociedades, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Compensación, en su caso, de parte de las pérdidas de ejercicios anteriores con cargo a la totalidad de las reservas voluntarias, que corresponden a la cuenta de "Prima de Emisión", por importe de 15.097.873,62 euros; acuerdos que correspondan.

Quinto.- Reducir el capital social en la suma de 15.655.214,40 euros, mediante reducción del valor nominal y para compensar pérdidas de ejercicios anteriores; modificación, del artículo sexto de los Estatutos Sociales; acuerdos que correspondan.

Sexto.- Aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias por importe de 1.118.229,60 euros y una prima de emisión por importe de 21.246.362,40 euros, delegando en el Consejo de Administración la facultad de ejecución del aumento de conformidad con lo previsto en el artículo 153.1.a del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; aprobación de los acuerdos que correspondan al respecto, incluida la solicitud de admisión a negociación bursátil de las nuevas acciones; y en el supuesto de que el acuerdo de aumento de capital no fuese acordado, adopción de los acuerdos que correspondan de disolución y apertura del periodo de liquidación de la Sociedad.

Séptimo.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que posean por sí o agrupadamente 150 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en el correspondiente Registro Contable de Anotaciones en Cuenta. Las tarjetas de asistencia se expedirán con carácter nominativo por las entidades que legalmente corresponda.

Los accionistas podrán delegar su representación en la Junta General y ejercer su voto a distancia en la forma prevista en la legislación vigente y en el Reglamento de la Junta General.

Se informa a los accionistas que a pesar de que los Estatutos Sociales prevén la posibilidad de asistencia a la Junta General por medios telemáticos, éstos no serán de aplicación en la que es objeto de esta convocatoria por no haberse implementado los mismos.

Derecho de Información.- Se informa a los accionistas que, de conformidad con lo previsto en los artículos 144.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, disposiciones concordantes y en el Reglamento de la Junta General, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la Compañía, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 619, de Barcelona o pedir la entrega y envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, las cuentas anuales e informe de gestión, individuales y consolidados del ejercicio 2009, la propuesta de aplicación de resultados, los informes de auditoría, el informe sobre el gobierno corporativo, los informes preceptivos elaborados por el consejo de Administración sobre las operaciones de reducción de capital y aumento de capital, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración someterá a su aprobación y demás documentación que debiera estar a disposición de los accionistas. Dicha documentación también se encuentra disponible en la página web corporativa de la Sociedad [www.amcihabitat.com](http://www.amcihabitat.com), (información accionista).

Barcelona, 12 de mayo de 2010.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Jordi Cortada Passola.

ID: A100037534-1